

CONTENIDO

MERCADO INTERNO: OFERTA Y PRECIO AL PRODUCTOR ESPERADO EN 2017 1

Por:
Fredy Alexander González R.

COYUNTURA: EQUIVALENCIA ENTRE LAS CIFRAS DE BENEFICIO DEL SNR Y LA ESAG 4

Por:
Carlos Andrés Rojas V.

- **BENEFICIO CONTINUÓ CRECIENDO EN ENERO** 5
- **INICIA LA FASE DESCENDENTE DE LOS PRECIOS PAGADOS AL PORCICULTOR** 6

RESOLUCIÓN 20148: Diagnósticos iniciales vs seguimientos del programa BPP 7

Por :
Jorge Alfredo Rivera.

Asociación Porkcolombia
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Documento elaborado por el Área Económica. Si tiene inquietudes acerca de la información presentada en el documento o tiene algún comentario del mismo, por favor escríbanos a:

Fredy Alexander González
fgonzalez@porkcolombia.co
Carlos Andrés Rojas
arojas@porkcolombia.co
Diana Lorena Sánchez
dsanchez@porkcolombia.co

MERCADO INTERNO: OFERTA Y PRECIO AL PRODUCTOR ESPERADO EN 2017¹

Por
Fredy Alexander González R
Coordinador Gestión de Información.
fgonzalez@porkcolombia.co

Algunos indicadores desde ahora dan serias señales que en 2017 la oferta de cerdos no va responder con la misma dinámica que la ha caracterizado en los últimos años. Incluso, la posibilidad que el sector vuelva a registrar un desempeño negativo se torna en un escenario factible, dados los ya ocho años consecutivos de crecimiento sostenido.

En primera instancia, la curva del **Ciclo de Producción**, como regularmente denominamos al crecimiento acumulado en el beneficio de los últimos doce meses (**Gráfico 1**), cedió 2,9 puntos porcentuales en el transcurso del segundo semestre de 2016. Al finalizar el mes de junio, el sector venía creciendo a una tasa anual del 15,2%, para luego, cerrar el año en 12,4%. Desde entonces viene trazándose **una nueva fase descendente en el ciclo**, que esperamos seguirá sosteniéndose al menos en los primeros meses de 2017.

Gráfico 1



1 El artículo forma parte del **Informe Económico de Coyuntura Anual 2016 y Perspectivas para 2017**, que estaremos compartiendo el próximo viernes 3 de marzo.

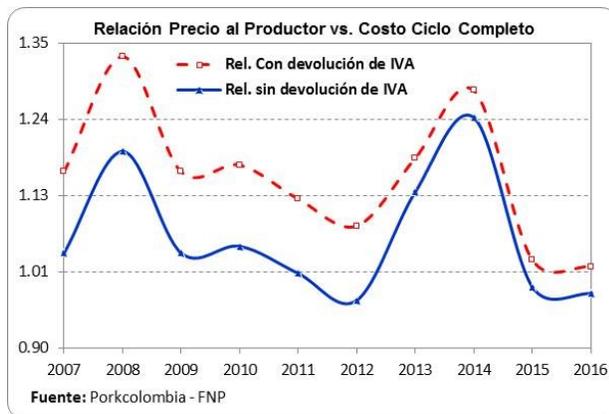
Vale la pena también mencionar que el incremento estacional en el beneficio que suele ocurrir en los meses de diciembre en esta oportunidad no fue igual de pronunciado. Tan solo contribuyó con el 9,8% (401.279 cb) del volumen total de cabezas beneficiadas, mientras en vigencias anteriores llegaba a contribuir hasta con un 11,1%.

Más aún, el dato de cierre de diciembre de 2016 estuvo por debajo al dato del mismo mes del año anterior, distinto a los demás meses, cuyos diferenciales con sus meses pares estuvo a favor del último año. No obstante, dichos diferenciales fueron progresivamente acotándose.

En segundo lugar, por segundo año consecutivo el sector capitalizó márgenes estrechos de ganancia, si tenemos en cuenta la relación entre el precio pagado al poricultor y el costo unitario de producción. Estimamos en efecto, márgenes promedios del orden 2%, toda vez los productores hayan logrado la devolución del IVA por parte de la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales (DIAN); de lo contrario, muy probablemente habrán registrado pérdidas del 2% (Gráfico 2).

En otras palabras, una vez más la devolución de los IVAs de los insumos que participaron en el proceso de producción, marcó para los poricultores la diferencia entre haber tenido un balance positivo o negativo.

Gráfico 2



Por otra parte, desde ahora se anuncia que en 2017 la

economía colombiana tendrá un desempeño moderado. Las más recientes proyecciones tanto del Fondo Monetario Internacional como del Banco Mundial se inclinan por un crecimiento del 2,6%. En línea, aunque en menor proporción, se encuentra el Banco de la República, quien apuesta por **un rango de crecimiento de 0,7% y 2,7%, siendo su dato puntual de 2%**².

Independientemente de la proyección que se tome de referencia, **se espera que la demanda presente también un dinamismo medido. Con las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno en la última Reforma Tributaria**, entre las cuales se destaca el incremento de la tarifa general del IVA de 16% a 19%, el aumento de la cobertura de bienes gravados con este impuesto, y la disminución en los umbrales en personas naturales para impuesto de renta; **sin duda afectará el gasto de los hogares**.

Si bien, en esta reforma la carne de cerdo continuó conservando la categoría de bien exento, es decir, gravado a una tarifa del IVA de 0%, su **consumo tendrá que competir con los demás bienes y servicios que conforman la canasta básica, pero con el gravamen que el ingreso disponible de las personas será más restrictivo**.

En ese orden de ideas, creemos que el sector poricultor en esta oportunidad no exhibirá un nivel de producción a tasas de dos dígitos, como lo ha venido haciendo en los últimos dos años.

De hecho, **las proyecciones del Área Económica, de la Asociación Porkcolombia** soportadas en modelos estadísticos de series temporales, dan cuenta de un crecimiento medio del 2,8%, totalizando **4.184.416 cb** (Gráfico 3).

En consecuencia, ante una menor oferta interna tenemos en principio un panorama favorable en materia de precios pagados al poricultor. **Esperamos de hecho un precio promedio en el año de \$ 5.525/Kg** (Gráfico 4), que representaría **un incremento del 14% con respecto al precio promedio nacional de 2016 (\$ 4.831/Kg.)**.

² Banco de la República. "Banco de la República mantiene la tasa de interés de intervención en 7,5%. Enero 27 de 2017.

Gráfico 3

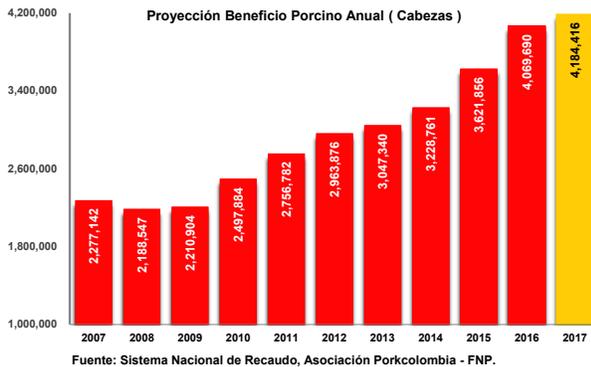


Gráfico 4



No desconocemos que estas excelentes proyecciones podrán motivar a algunos poricultores, y aún a aquellos que no tienen vocación por la actividad (“productores golondrinas”), por elevar su pie de cría y número de animales de ceba. Así la oferta local tendería aumentar un poco más de lo previsto y por ende el precio al productor podría declinar un poco.

De hecho, **dentro de nuestras proyecciones contamos con un rango mínimo, cuyo precio promedio se ubica sobre los \$ 5.200/Kg y en caso de materializarse, significaría un aumento del 8%.**

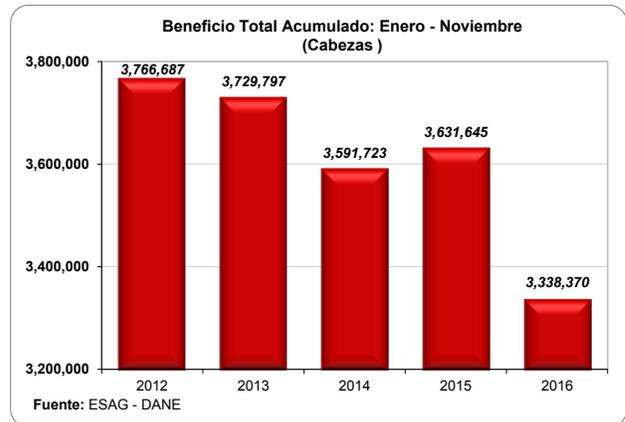
No obstante, tanto la proyección puntual como el inter-

valo inferior manifiestan una caída en el precio durante el primer semestre, alcanzando sus nivel mínimo en junio entre \$ 4.837/Kg y \$ 5.155/Kg. En adelante, el precio se recuperaría para alcanzar sus niveles máximos en diciembre, probablemente transitando entre \$ 5.400/Kg y \$ 6.000/Kg.

Uno de los factores que también consideramos favorecerá un mayor nivel de precios pagados al poricultor es la **menor oferta de ganado bovino, que esperamos persista y conlleve un mayor precio de la carne de res.**

Las cifras parciales a noviembre de 2016 de la Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG) del DANE evidencian la contracción en este sector. El sacrificio de ganado, de hecho, se redujo con respecto al mismo periodo de 2015 (**Gráfico 5**) en 8,1% (3.338.370 cb), mientras el volumen de producción lo hizo en -6,6% (726.800 toneladas).

Gráfico 5



Si bien los mayores precios registrados a lo largo de la cadena de bovino favorecerán la recuperación del hato ganadero, **hay que tener en cuenta que el ciclo de engorde del ganado bovino se extiende por lo menos dos años**³, por ende, **no esperamos que en el corto plazo su oferta se corrija y a la par sus precios tiendan a la baja.**

³ Diario del Huila. Caerá el consumo de carne por reforma tributaria: Fedegán. Enero 16 de 2017.

COYUNTURA: EQUIVALENCIA ENTRE LAS CIFRAS DE BENEFICIO DEL SNR Y LA ESAG

Por

Carlos Andrés Rojas V.

Analista Económico Grado II.

arojas@porkcolombia.co

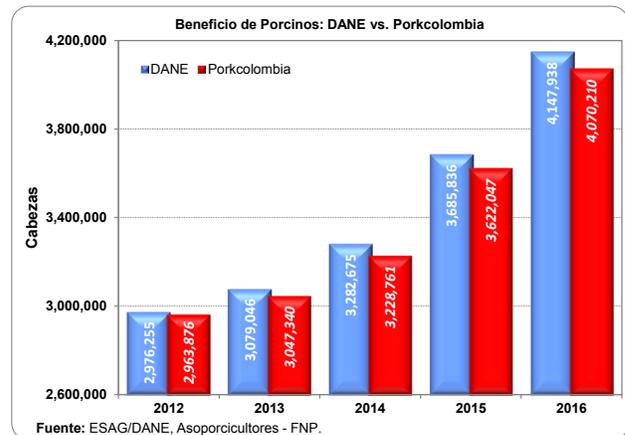
Trimestralmente, el Departamento Nacional de Estadística (DANE) publica los resultados del beneficio de ganado mayor (vacuno y bufalino) y menor (porcino, ovino y caprino), derivados de su Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG), que brinda el volumen total nacional y desagregado por departamentos.

Dada la relevancia de dicha publicación, para el Área Económica de Porkcolombia es muy importante hacer seguimiento a estas cifras, puesto que además de que sirven como referencia para nuestros diferentes análisis, permiten comparar los resultados muestrales publicados por el DANE, frente al consolidado de los registros administrativos de nuestro Sistema Nacional de Recaudo (SNR).

Precisamente, en el último comunicado de prensa de la ESAG, emitido el pasado 22 de febrero, el DANE reporta un total de 4.147.938 cabezas (cb) de ganado porcino beneficiadas en 2016, cifra que está por encima, aunque es muy cercana, a la consolidada por el SNR de Porkcolombia, la cual alcanza los 4.070.210 cb (**dato actualizado en febrero/17**), es decir, con apenas 77.728 cb de diferencia (**Gráfico 1**).

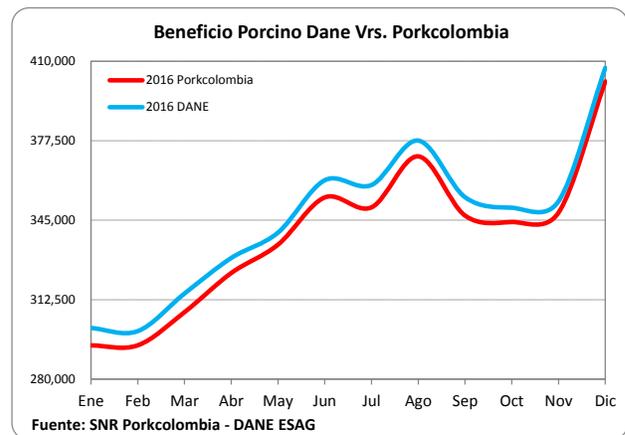
Al observar y comparar las cifras de años anteriores, encontramos que las diferencias de las cifras del DANE y las del SNR de Porkcolombia, presentan **mínimas discrepancias**, ya que la metodología usada en ESAG, le permite llegar aún a las zonas más alejadas del país y abarcar otro tipo de fuentes de información, mientras que nuestros registros son enteramente administrativos, y se derivan del pago de la cuota de fomento porcícola por los **recaudadores (Plantas y Tesorerías)**.

Gráfico 1



Incluso, al efectuar una comparación mes a mes, en este caso del año 2016, encontramos que la brecha entre los dos resultados es mínima y que el comportamiento y la tendencia del beneficio a lo largo de los meses es prácticamente la misma, lo que nos ayuda a ratificar la calidad de nuestros registros frente a la máxima fuente oficial (**Gráfico 2**).

Gráfico 2



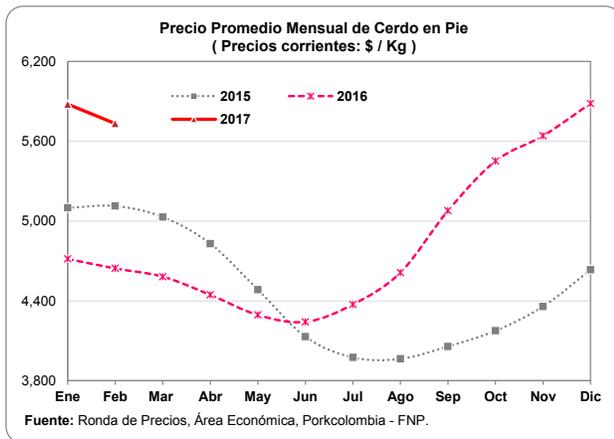
Asimismo, al revisar los resultados por departamento,

nalidades que han afectado seriamente la rentabilidad de los poricultores en los últimos años.

INICIA LA FASE DESCENDENTE DE LOS PRECIOS PAGADOS AL PORCICULTOR

El precio promedio nacional del cerdo en pie para beneficio, derivado de la Ronda de Precios que elabora semanalmente el Área Económica de la Asociación Porkcolombia – FNP, **consolidó en febrero un promedio de \$5.733/Kg, cifra que representa un decrecimiento de 2.5% frente a la media registrada el pasado mes de enero (\$5.879/Kg) (Gráfico 5).**

Gráfico 5



Asimismo, los diferentes mercados que participan en la ronda, registraron disminuciones en sus niveles de precios respecto a enero, consolidando así los siguientes precios medios en el mes que nos atañe: Atlántico \$5,777/Kg, Bogotá \$5,633/Kg, Eje Cafetero \$5,660/Kg, Antioquia \$5,809/Kg y Valle del Cauca \$5,661/Kg, y (Gráfico 6).

En ese sentido, observamos que el nivel de precios se ha venido debilitado paulatinamente desde inicios del año, lo que significa que se estaría iniciando la típica fase decreciente que caracteriza a los precios durante el primer se-

mestre del año (Gráfico 7).

Gráfico 6

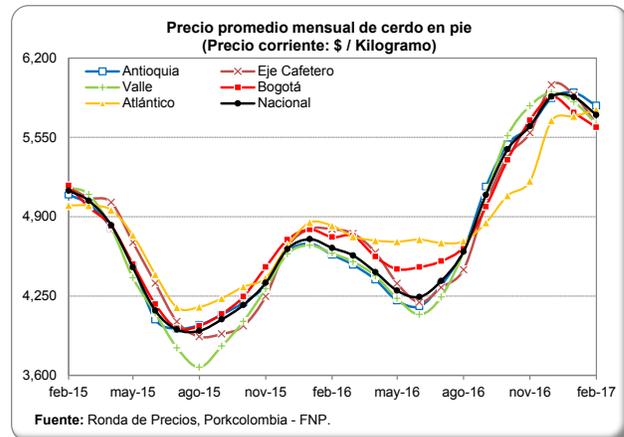
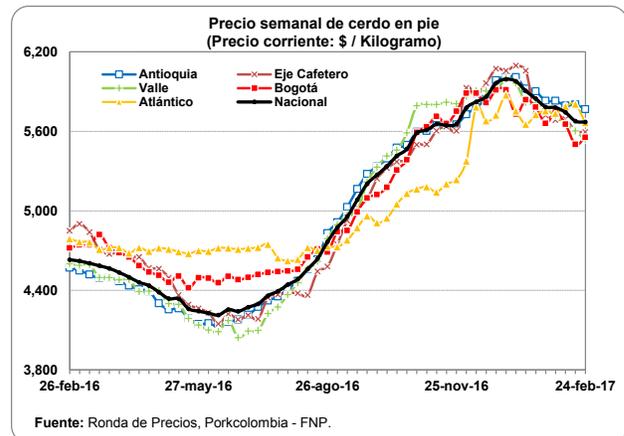


Gráfico 7



De hecho, al recalculando nuestras proyecciones de precios para 2017, confirmamos el anterior postulado, ya que los resultados indican que el precio del cerdo en pie describiría **la misma trayectoria cíclica que caracterizó el 2016, aunque la caída de los precios en la primera mitad del año no sería tan severa como la de años anteriores.**

RESOLUCIÓN 20148: Diagnósticos iniciales vs seguimientos del programa BPP

Por

Jorge Alfredo Rivera

Analista Centro de Servicios Técnicos y Financieros

jrivera@porkcolombia.co

El pasado 8 de agosto de 2016 entró en vigencia la Resolución 20148 del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), por medio de la cual se establecen los requisitos para obtener la autorización sanitaria y de inocuidad en los predios pecuarios productores de animales destinados al sacrificio para consumo humano.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el productor es el responsable de la inocuidad en producción primaria. Sin embargo, es función de la entidad el manejo de la sanidad animal y de reglamentar el sistema oficial de inspección para vigilancia de la carne y todos sus subproductos y derivados, destinados al consumo humano; y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir desde la producción primaria al consumidor final.

Esta resolución, además de dar unos requisitos mínimos en cuanto a sanidad, bioseguridad, saneamiento, manejo de medicamentos, alimentos para animales, bienestar animal y personal a cargo, indica unos plazos para su obligatorio cumplimiento, de acuerdo a la especie y al número de animales con que cuente la granja. Para el caso de porcinos se establecieron los plazos establecidos en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Plazos según número de animales.

| Especie | Categoría del predio (censo del predio) | Plazo |
|---------|--|---|
| Porcina | De 101 hembras y/o de 600 cerdos de engorde adelante | Doce (12) meses contados a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución |
| | De 1 a 100 hembras y/o de 1 a 599 cerdos de engorde | Cuarenta (48) meses contados a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución |

Fuente: ICA 2016

A la luz de ésta resolución, el programa de **Buenas Prácticas Porcícolas del Centro de Servicios Técnicos y Financieros de Porkcolombia**, realizó en el período septiembre – diciembre del año 2016, un total de 686 visitas de diagnóstico y seguimiento a 452 predios ubicados en los departamentos de Antioquia, Valle, eje cafetero, Cundinamarca y

Tolima, a los cuales llega la cobertura del programa.

Los resultados obtenidos, presentan la siguiente perspectiva general, desagregada por regiones y tipo de productor, teniendo en cuenta el inventario animal.

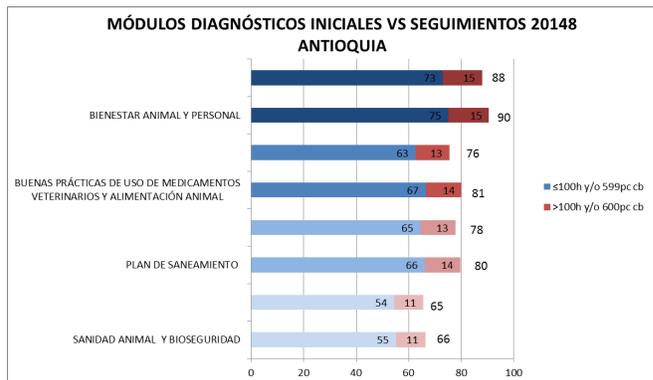
En las siguientes gráficas se compara el diagnóstico y seguimiento de cada uno de los componentes por región, diferenciando en escala de azules los predios de menos a 100 hembras y/o menos de 599 cerdos de engorde, y en escala de rojos los predios de 101 o más hembras y/o 600 o más cerdos de engorde.

ANTIOQUIA

Aunque la tendencia nacional en cuanto a módulos es muy similar, Antioquia presenta en general los mayores porcentajes (todos sobre el 60%), destacando el resultado del **módulo plan de saneamiento**, el cual es el mejor a nivel nacional.

También es resaltable una vez realizado el diagnóstico inicial, los seguimientos en todos los módulos siempre revelaron un progreso en sus indicadores, **evidenciando el compromiso por parte de los productores para la obtención de la autorización**.

Las mayores dificultades fueron evidenciadas en la adquisición de asistencia técnica, la delimitación del predio y la construcción del compostaje.



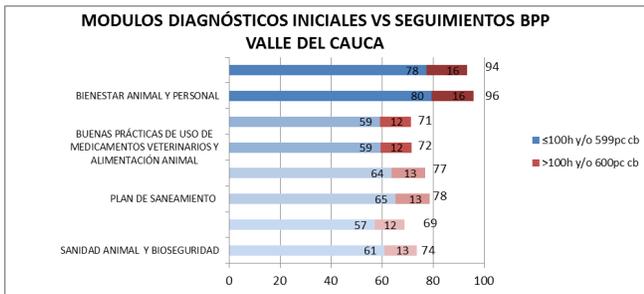
Fuente: Programa BPP- Área Económica 2016

VALLE DEL CAUCA

El Valle del Cauca presentó valores relativamente altos con respecto a las demás regiones. Incluso, bienestar y sanidad animal son mayores en seguimientos comparados con Antioquia. Los productores de esta región cubiertos por el programa, mostraron en todos los casos un aumen-

to en el porcentaje de cumplimiento de los módulos en respecto al diagnóstico y al seguimiento.

Sin embargo, las principales deficiencias se encuentran en el diligenciamiento de registro de ingreso de personas y vehículos, el encerramiento perimetral y el manejo de la mortalidad.



Fuente: Programa BPP- Área Económica 2016

EJE CAFETERO

Esta región presenta porcentajes bajos con respecto a Antioquia y Valle del Cauca, incluso dos de ellos, plan de saneamiento y sanidad animal y bioseguridad, se encuentran por debajo de 60%.

Los resultados de seguimiento con respecto a los iniciales se mantuvieron muy estables.

Los principales inconvenientes se presentaron en la identificación de los animales de cría y los lotes de ceba; en la implementación del punto ecológico; en la adecuada disposición de envases de medicamentos vacíos y vencidos; así como la prescripción veterinaria de los tratamientos realizados.



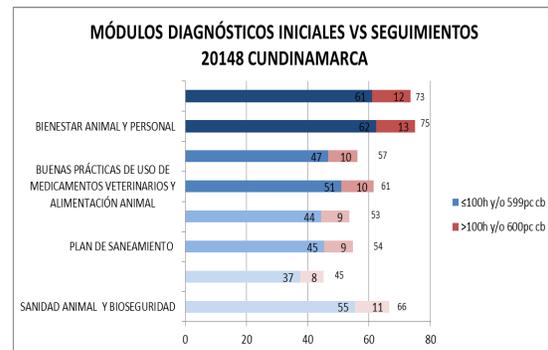
Fuente: Programa BPP- Área Económica 2016

CUNDINAMARCA

Los resultados en porcentajes de Cundinamarca son en general bastante bajos, respecto a las demás regiones. Tan solo un indicador supera en diagnósticos sus valores iniciales y seguimientos el 60%. A pesar de ello, todos los casos se presentan aumentos, siendo **destacable el módulo de sanidad y bioseguridad que pasó del 45% al 66%**.

Las principales falencias se presentaron en la implementación del registro de ingreso de personas a la producción, la ausencia de una guía para la implementación del registro oficial de tratamientos veterinarios y el constante acompañamiento de un veterinario.

Adicionalmente, se recomendó el registro de los predios ante la autoridad competente.

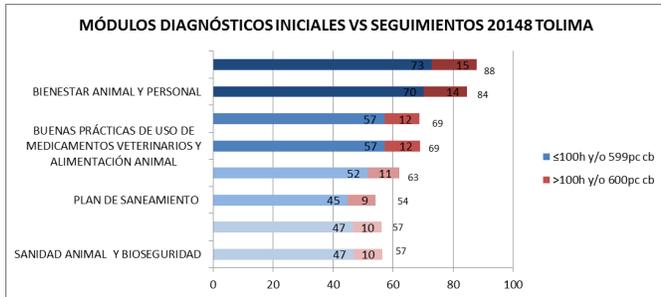


Fuente: Programa BPP- Área Económica 2016

TOLIMA

En el departamento del Tolima se evidencian porcentajes bajos, con excepción al módulo de bienestar animal y las buenas prácticas de uso de medicamentos y alimentos, los cuales se encontraron por encima del 65%.

Esta fue la única región donde los porcentajes o se mantuvieron estables o disminuyeron entre la visita de diagnóstico con respecto a los seguimientos. El caso más significativo es en el módulo del plan de saneamiento, donde **disminuyó de un 63%, que ya es bajo, al 54%**. Esto evidencia un bajo nivel de compromiso por parte de los productores.



Fuente: Programa BPP- Área Económica 2016

Finalmente, en vista que la mayoría de los predios atendidos son menores a 100 hembras y/o menores a 599 animales en ceba, y que estos son los que tienen un mayor plazo para cumplimiento, **nuestro programa de Buenas Prácticas Porcinas en este año 2017 se concentrará y enfocará esfuerzos con los productores mayores a 100 hembras y/o 600 animales en ceba, ya que estos son los que pasada la mitad del año en curso deberán cumplir con el plazo para la autorización.**

CONCLUSIONES

En general para todas las regiones el módulo que muestra un mayor porcentaje de cumplimiento es el que corresponde al **bienestar animal**, lo que nos indica que aparentemente los animales se crían de forma adecuada, confortable y de acuerdo a las 5 libertades del bienestar animal, evitándoles (i) maltrato y dolor, (ii) hambre y sed, (iii) malestares físicos o enfermedades, (iv) miedo o estrés (v) y que puedan manifestar su comportamiento normal.

Los módulos que presentan los porcentajes más bajos corresponden a sanidad animal y bioseguridad, y saneamiento, ya que no cumplen con los requisitos establecidos para enfermedades de control oficial y de vacunación. Mucho menos con programas de prevención de las enfermedades que no son de control oficial.

De otra parte, los predios no tienen delimitada su zona de producción; no se manejan registros de ingreso y salida de personas y vehículos; no se documentan procesos de aseo y desinfección de vehículos; no se clasifican las basuras y son escasas las acciones para el control de roedores e insectos. La disposición de la mortalidad en muchos de los predios no es la adecuada, ya que el uso de las casetas para su compostaje es poco difundido o el estado de estas es precario, destinando los cadáveres para labores que no son las indicadas.

Como bien se sabe, al no estar delimitadas todas las instalaciones no se tiene el control adecuado para el manejo de los animales, dándoles acceso a áreas o condiciones que deben estar restringidas.